

Fecha 08.12.2008	Sección Opinión	Página 3
----------------------------	---------------------------	--------------------

PEPE GRILLO



Los soldados ¿sí o no?

A los pobladores de Palos Altos, Arcelia, deberían preguntarles si quieren a los soldados en la lucha contra la delincuencia.

No a políticos que hablan según vienen las elecciones, que no han estado en medio de un tiroteo de ocho horas.

Como en Arcelia, donde los militares salvaron a muchos de morir por las bafas y granadas de bandas de asesinos.

Pero claro, hay que decir lo que consigue votos. ¿Y las víctimas de los matones?

Bueno, siempre caen inocentes.

¿Quién puede enfrentarlos?

Es fácil decir que los soldados deben regresar a sus cuarteles.

Pero, ¿quién puede enfrentar a bandas como las que combatieron en ese pueblo de Guerrero?

Se tirotearon entre ellos y después con el Ejército y la Procuraduría estatal con "cuernos de chivo" y cientos, quizás miles de balas. ¿Qué policía local puede hacer eso?

Hay que ser realistas, pregunten en Palos Altos.

La pena de muerte

Las leyes deben debatirse a la luz de nuestra realidad, dice un lector.

¿Qué con la pena de muerte no se acaban los delitos?, quizá, pero tampoco con 40 años de prisión.

Porque los Osiel, Chapos, Mochaorejas, siguen delinquiendo desde la prisión.

Eso si el policía no los deja ir, si el MP los con-signa, o el juez los exculpa o el carcelero no les abre la puerta.

Porque son amenazados... o por una jugosa paga.

Y dice el lector: cuando quienes apliquen la ley sean hombres honestos, ya no hablaremos de pena de muerte.

Sí, para irse de vacaciones

Que en tres o cuatro días se aprobará todo lo que falta del paquete de seguridad y justicia y otros pendientes.

Si fuera porque los legisladores lo son, qué bueno, pero no, a los señores ya les anda por irse de vacaciones o a las campañas electorales para julio.

Y luego veremos cosas como esa disculpa de Pablo Gómez: "es que no leímos la ley que aprobamos".

PGJDF cerró caso Martí

Que siempre la PGJDF no envió el caso Martí a la PGR, lo consignó a un juez.

Y dio por cerrada la investigación.

A Humberto Ortiz, *El Apá*, jefe de la banda de *La Flor*, y cinco cómplices los acusa de secuestro y homicidio.

Todos fueron a penales de alta seguridad y Ortiz sometido a tratamiento mental.

Hay una procesada más, Lorena González, quien está y seguirá en el penal de Santa Martha Acatitla.

De su consignación no se conocen los detalles.

La PGJDF no dijo por qué no envió el caso a la PGR.

Marcelo, el gran ausente

Se abrió ayer en el Zócalo, la Feria de los

Derechos Humanos, y Marcelo Ebrard no fue.

Llamó la atención porque estaba invitado y confirmó su asistencia.

A última hora se informó que se le complicó la agenda.

Pero dicen que no tuvo ninguna otra actividad.

¿Será que su agenda política es primera?

pepegrillo@cronica.com.mx

